

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Informes sobre el Programa	Comentario
1	Visitas de obra como apoyo técnico a las distintas áreas.	Generar y presentar propuestas para coadyuvar con una revisión exhaustiva y objetiva analizando los distintos temas que soliciten las áreas administrativas de la ASEH.	34	Oficio de Comisión Informe de Resultados y/o Acta Circunstanciada	Efectuar una revisión física de las obras y realizar las verificaciones correspondientes para confirmar la veracidad de la información proporcionada.
2	Programa anual de visitas de control de calidad de obra pública fiscalizada.	Elaborar la propuesta de programación de visitas de control de calidad de las obras públicas, consideradas en muestra de auditoría de inspección física, así como; el uso de las instalaciones, material y equipo de laboratorio, para que el auditor superior lo autorice, con base en la información y documentación proporcionada por las unidades administrativas de fiscalización superior; a efecto de que los expertos técnicos obtengan las muestras necesarias y puedan ejecutar los ensayos normalizados, además; de coordinar las actividades del personal del laboratorio, de acuerdo a dicho programa.	50	Oficio de Comisión. Reportes de Ensayo. Informe de Resultados Acta Circunstanciada.	Mediante la verificación física de la obra, se revisarán los conceptos de trabajo, se tomarán muestras de materiales y se verificarán las especificaciones constructivas y de calidad de las obras en proceso de fiscalización.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2026
UNIDAD DE LABORATORIO DE OBRA PÚBLICA

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Informes sobre el Programa	Comentario
3	Programa anual de ensayos técnicos de la ULOP	Se analiza la información proporcionada por las unidades administrativas de fiscalización superior, se determinará el ensayo técnico a realizar, y se procederá a programar la disponibilidad del personal, las instalaciones, el equipo, los sistemas y los servicios de apoyo necesarios para la extracción de las muestras y la ejecución de las actividades en el laboratorio.	1110	Oficio de Comisión Reportes de Ensayos Informe de Resultados	Realizar en las instalaciones de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública, los métodos de ensaye necesarios a las muestras de materiales obtenidos en las verificaciones físicas de las auditorías, para poder determinar si el resultado cumple o no, con lo especificado en el catálogo de conceptos de la obra.
4	Acreditación de la ULOP	Acreditar la Unidad del Laboratorio de obra Pública, como laboratorio de ensayo conforme la normativa NMX-EC-17025-IMNC-2018 a través de la entidad mexicana de acreditación, encargada de acreditar a los organismos de la evaluación de conformidad, con base en la normativa Mexicana, reconociendo la competencia técnica y la confiabilidad de los laboratorios de ensayo (ULOP).	1	Documentos que integran el sistema de gestión de la ULOP.	La acreditación del laboratorio ante la EMA constituye un proceso esencial que garantiza la competencia técnica y la fiabilidad de los laboratorios de ensayo en el desarrollo de sus actividades. Además, les permite implementar las acciones correctivas necesarias para mantener y fortalecer sus altos estándares de calidad.
5	Participación en ensayos de aptitud.	Evaluar el desempeño de la ULOP en la realización de los ensayos normalizados, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa NMX-EC-17025-IMNC-2018, y actuando como un parámetro de la capacidad técnica y la eficiencia del laboratorio de ensayo.	1	Constancia y Certificado.	Los ensayos de aptitud constituyen una herramienta fundamental de control de calidad que permite a la Unidad de Laboratorio de Obra Pública evaluar la correcta ejecución de las pruebas. A través de ellos, se verifica que el personal cuente con los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente y confiable.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2026
UNIDAD DE LABORATORIO DE OBRA PÚBLICA

ANEXO V

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Estimadas	Informes sobre el Programa	Comentario
6	Capacitación del personal adscrito a la ULOP.	Cumplir con los estándares establecidos en la normativa NMX-EC-17025-IMNC-2018, asegurando que el personal esté altamente capacitado y sea competitivo en la realización de ensayos normalizados y en la implementación de sistemas de gestión.	8	Constancias y/o reconocimientos emitidos por las instituciones y/o organismos que impartan los cursos y certificaciones.	Las formaciones ofrecidas al personal servidor público de la ULOP fortalecen su crecimiento profesional y mejoran tanto sus competencias individuales como colectivas. De esta forma, adquieren nuevas habilidades y conocimientos que incrementan su rendimiento laboral y favorecen el logro de los objetivos institucionales.